

Guayaquil, mayo 7 del 2002

Señores Accionistas de la Compañía INVERPLAN S. A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía Anónima INVERPLAN S. A., la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, informo a ustedes que esta empresa ha tenido poco movimiento, por lo que refleja una pérdida en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2001.

Espero de alguna manera en este año incentivar alguna actividad económica para la empresa, y así obtener mejores resultados económicos.

De los señores accionistas,

Atentamente,

JOSE SERRANO HELOU, Arq.

PRESIDENTE